

Chitré, 30 de octubre de 2023.

H.R.

EDWIN MARQUÍNEZ

Representante del corregimiento de Chitré
En su despacho

Honorable Señor Representante:

Quien suscribe, **Li Yuan Tianrui**, varón, mayor de edad, de nacionalidad china, con cédula de identidad personal número N-20-501, vecino del distrito de Chitré, por este medio le comunico que estoy desarrollando el proyecto **GALERA – ANEXO DEPÓSITO** junto a la Vía de Circunvalación, corregimiento de Chitré, distrito de Chitré. El mismo consiste en una estructura de 12.75 m x 17.75 m para usarse como depósito de mercancía seca.

El proyecto tendría una serie de impactos ambientales positivos, entre ellos: incremento de la economía regional, generación y fortalecimiento de empleos, incremento del valor de propiedades del área, fortalecimiento de la planificación urbana e incremento de las inversiones públicas.

Por su parte, los impactos negativos que podrían ocurrir en las diferentes fases (construcción, operación y cierre) serían los siguientes: ocurrencia de accidentes laborales, ocurrencia de accidentes de tránsito, reducción de la capacidad de absorción del suelo, generación de polvo, generación de ruidos, generación de residuos líquidos (fisiológicos) y generación de desechos sólidos. Para todos estos impactos negativos se ha planteado una serie de medidas tendientes a evitarlos o mitigarlos efectivamente, como se indica en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental bajo elaboración.

En base al Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, “Que reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones”, le solicito su opinión como Representante de corregimiento de Chitré respecto a este proyecto. Puede enviarme su respuesta mediante chat a los teléfonos 6517-1080 / 6510-8686, o al correo osorioeliecerantonio@gmail.com. En adjunto encontrará una Volante Informativa del proyecto.

De usted, muy atentamente,



Li Yuan Tianrui
Promotor



CHITRE CABECI